De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, se consolidan los estudios previos del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía.

1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil tiene dentro de sus funciones la ejecución de las actividades necesarias para operar la infraestructura aeronáutica de su competencia, para tal fin se ha dispuesto de una serie de equipos y sistemas eléctricos y electromecánicos.

Con el propósito de garantizar la continuidad del servicio y seguridad de la operación aérea y dada la ubicación en zonas rurales de las estaciones de Comunicaciones y microondas de Cerro Kennedy, la estación Radar de Cerro Maco y de estación de Radioayudas de Sevillano, además de la vulnerabilidad de las redes eléctricas y la calidad deficiente del servicio de energía, la entidad cuenta con grupos electrógenos instalados en estas estaciones, con los cuales suministrar energía de emergencia en caso de falla de la red comercial.

La disponibilidad de los grupos electrógenos depende directamente de un suministro oportuno de combustible y dado que los recursos asignados en la vigencia 2018 ya se han agotado, se hace necesario que se contrate en esta vigencia.
Igualmente se hace necesario la adquisición de aceite lubricante (15W40) para poder llevar acabo el mantenimiento rutinario de cambio de aceite en estos grupos electrógenos.

2. Descripción del objeto a contratar

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DESTINADO A LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LAS ESTACIONES DE CERRO KENNEDY, CERRO MACO Y SEVILLANO

(Incluido Transporte)

3. Clasificación UNSPSC

La descripción del objeto a contratar se encuentra identificado en el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios como se indica en la siguiente tabla:

Codificación en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
15101801	Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	Combustibles	Combustibles o bio-combustibles líquidos basados en plantas	Biodiesel
15101505	Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	Combustibles	Petróleo y destilados	Combustible diésel

4. Condiciones técnicas exigidas

Para el despacho del combustible, los oferentes entregarán el combustible incluyendo el transporte directamente en las estaciones de Cerro Kennedy, Cerro Maco y Sevillano para los grupos electrógenos previo visto bueno del supervisor del contrato o jefe del Grupo de Soporte Técnico de la Regional Atlántico.

Cerro Kennedy, Sierra Nevada de Santa Marta departamento del Magdalena.
Sevillano, departamento del Magdalena.
Cerro Maco, Montes de Maria departamento de Bolívar.

- **Especificaciones técnicas**.

Las especificaciones técnicas del proceso se consignan en el Anexo No.2. Para evaluar su cumplimiento, el proponente debe presentar dicho anexo, debidamente firmado por el proponente indicando su conocimiento y aceptación.

El combustible deberá ser entregado en las instalaciones de las: Estación de Comunicaciones de Cerro Kennedy, Estación Vigilancia Radar de Cerro Maco y Estación de Radioayudas de Sevillano.

5. Valor estimado del contrato y la justificación de este.

Para establecer el presupuesto oficial del presente proceso contractual se tuvo en cuenta los factores relacionados con los siguientes aspectos:

Precios de los combustibles en el área de influencia de las ciudades de Santa Marta y Cartagena

Adicional a lo anterior y debido a la distancia de grandes centros urbanos y el estado de las vías de acceso a las estaciones debe tenerse en cuenta en la ejecución del contrato los altos precios del transporte del combustible hasta los predios de las estaciones.

ESTACION	VALOR
Cerro Maco	$ 40.000.000
Cerro Kennedy	$ 25.000.000
Sevillano	$ 5.000.000
Valor Total	$70.000.000

6. Análisis de precios

Los precios con los cuales se calculó el valor del presupuesto oficial fueron consultados en la página de la Unidad de Planeación Minero-Energética para las ciudades de Santa Marta y Cartagena.

Con dicho análisis se estableció que el presupuesto requerido asciende a la suma de $ 70.000.000

7. Plazo de ejecución del contrato

El plazo para la ejecución se estableció en 6 meses a partir de la firma del acta de inicio.

8. Certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2019, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No 14019 expedido el día 29 del mes 04 de **2019**.

9. Garantías de la contratación

El área ejecutora debe identificar aquellos riesgos a amparar, teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de cada contrato a celebrar.

Amparos o pólizas a solicitar	Marcar con una X
Buen manejo y correcta inversión del anticipo. En una cuantía equivalente al ciento por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, en dinero o en especie, para la ejecución del contrato; su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.	
Cumplimiento En una cuantía equivalente al diez por ciento [10%] del valor del contrato. Su vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro [4] meses más, plazo contractual previsto para la liquidación del contrato	X
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato. Con vigencia igual al término de ejecución del contrato y tres [3] años más, contados a partir de acta del recibo final.	
Calidad Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados El valor de esta garantía se determinará en cada caso de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en cada contrato. Porcentaje: _____ por ciento [_%]. La vigencia de este amparo iniciará a partir de la suscripción del acta de recibo final.	
Calidad del servicio, o de la consultoría o de la interventoría En una cuantía equivalente al diez por ciento [10%] del valor del contrato. Con vigencia igual a la ejecución del contrato	X

NOTA: En los contratos de INTERVENTORIA esta garantía se solicitará con una vigencia igual a la garantía de Estabilidad y calidad de la obra, objeto de la INTERVENTORIA.	
Póliza de Responsabilidad Extracontractual: En una cuantía equivalente a **200 SMLMV**, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.	

NOTA: En San Jacinto (Bolívar) y Ciénaga (Magdalena) el acuerdo marco solo ofrece estaciones con medios alternativos de pago (SODEXO y Big Pass), estos medios alternativos de pago no incluyen el servicio de transporte, y para el caso de Cerro Kennedy que se encuentra a 50 kilómetros de la ciudad de Santa Marta, el transporte presenta el inconveniente que en cada viaje se puede subir 250 galones o menos por motivo del pésimo estado de la vía y las empresas que ofrecen el servicio en Santa Marta solo suben volúmenes iguales o superiores a 500 galones, sin incluir el servicio de transporte.

Ciudad	Rango	Distracom	Distribuidora Nacional	EDS Autogas	Terpel
Santa Marta	Mayor o igual a 200 galones				
	Mayor o igual a 500 galones				$ 480.000
	Mayor o igual a 1.000 galones				$ 480.000

Razón por la cual se debe contratar este suministro a través un proceso de mínima cuantía.